

SEAMOS



CATOLICOS

BOLETÍN DEL PRIORATO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Calle Miguel Schultz No 91 Colonia San Rafael, Teléfono 55 47 43 24

Nº 463

Octubre 2015

1er Domingo

Invitación a los Fieles del Distrito a la 29ª. Peregrinación de Cristo Rey ÚNETE a la Cruzada Cordimariana

“Porque Dios lo Quiere”

México, D.F., a 30 de septiembre de 2015.

Estimados fieles:

“Al final Mi Corazón Inmaculado Triunfará”

Con esta promesa en mente, Su Excelencia Monseñor Alfonso de Galarreta, convocó en el año 2006 a la “Cruzada Cordimariana”. Muchos de ustedes, en los diferentes Prioratos y Centros de Misa, respondieron a este llamado, uniéndose a dicha Cruzada. Los años han pasado y muchos han conservado este espíritu, viviendo y actuando como valientes Cruzados del Inmaculado Corazón de María.

Así, en la peregrinación de Cristo Rey de 2014, con el fin de reavivar nuestra lucha como Cruzados Cordimarianos, anunciamos tres acciones a llevar a cabo durante éste año: 1) Renovación o nuevo ingreso a la Cruzada Cordimariana; 2) Consagración de las Familias como Cruzados Cordimarianos y 3) Consagración del Distrito de México y América Central como Cruzado Cordimariano

La primera y segunda acción a realizarse en los diferentes Prioratos y Capillas de nuestro Distrito y la tercera a celebrarse la final de la Peregrinación de Cristo Rey 2015.

La bendición del Cielo no se hizo esperar para la realización de esta empresa, y así ha permitido que Su Excelencia Monseñor Alfonso de Galarreta esté presidiendo nuestra peregrinación este año.

Este 25 de octubre, la cita es en la plaza de Santo Domingo, donde después de un pequeño fervorín, recibiremos la bendición de

Monseñor e iniciaremos el recorrido. Recorrido en que rezando, cantando y vitoreando a nuestros Soberanos, haremos una profesión pública de nuestra Fe, mostrando al mundo nuestra fidelidad al Rey de Reyes y a la Reina de México y Emperatriz de América.

Al final de nuestro recorrido nos encontraremos a los pies de Nuestra Reina y Madre -Nuestra Señora de Guadalupe- en donde consagraremos nuestro Distrito como Cruzado Cordimariano. Para coronar nuestra peregrinación tendremos la Misa Pontifical celebrada por su Excelencia Monseñor Alfonso de Galarreta en el Convento de las Madres Mínimas Franciscanas.

Como es costumbre tendrá lugar el convivio al final de la Misa en donde podremos saludar a Monseñor, a los Padres, a las Madres y a los fieles congregados de varias partes de nuestro país.

Queridos fieles, no es tiempo de sucumbir, el demonio está al ataque y nosotros tenemos que dar la batalla. Vayamos a esta peregrinación con ánimo, con generosidad, con entrega, como Verdaderos y Valientes Cruzados Cordimarianos, llevando estos tres gritos que deben retumbar en nuestros corazones:

¡VIVA CRISTO REY;

¡VIVA SANTA MARÍA DE GUADALUPE;

¡VIVA EL MÉXICO CATÓLICO;

Padre Jorge Amozurrutia Silva, Pbro.

CARTA DEL SUPERIOR GENERAL DE LA FSSPX AL PAPA FRANCISCO

Súplica al Santo Padre

Santo Padre,

Con viva inquietud comprobamos a nuestro alrededor la degradación progresiva del matrimonio y de la familia, origen y fundamento de la sociedad humana toda. Esta disolución se acelera con fuerza, sobre todo por la promoción legal de los comportamientos más inmorales y depravados. La ley de Dios, incluso simplemente natural, es hoy por hoy pisoteada públicamente, los pecados más graves se multiplican de manera dramática y claman venganza al cielo.

Santo Padre,

No podemos negar que la primera parte del Sínodo dedicado a “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización” nos ha alarmado vivamente. Hemos escuchado y leído, de personas constituidas en dignidad eclesial – que se atribuyen vuestro respaldo, sin ser desmentidas –, afirmaciones tan contrarias a la verdad, tan opuestas a la doctrina clara y constante de la Iglesia en lo concerniente a la santidad del matrimonio, que nuestra alma se ha visto profundamente perturbada. Lo que nos inquieta todavía más son algunas de vuestras palabras, que dan a entender que podría haber una evolución de la doctrina para responder a las nuevas necesidades del pueblo cristiano. Nuestra inquietud brota de la condenación que San Pío X hizo, en su encíclica Pascendi, del acomodación del dogma a pretendidas exigencias contemporáneas. Pío X y vos, habéis recibido la plenitud del poder de enseñar, de santificar y de gobernar en la obediencia a Cristo, que es el Jefe y el Pastor del rebaño en todo tiempo y en todo lugar, y de quien el Papa debe ser el fiel vicario sobre esta tierra. Lo que ha sido objeto de una condenación dogmática no puede convertirse, con el tiempo, en una práctica pastoral autorizada.

Dios autor de la naturaleza estableció la unión estable del hombre y de la mujer con vistas a perpetuar la especie humana. La Revelación del Antiguo Testamento nos enseña de modo clarísimo que el matrimonio, único e indisoluble, entre un hombre y una mujer, fue establecido directamente por Dios, y que sus características esenciales fueron sustraídas a la libre elección de los hombres para permanecer bajo una protección divina particularísima: “No codiciarás la mujer de tu prójimo” (Éxodo 20, 17).

El Evangelio nos enseña que Jesús mismo, en virtud de su autoridad suprema, restableció definitivamente el matrimonio, alterado por la corrupción de los hombres, en su pureza primitiva: “Lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe” (Mateo 19, 6).

Es gloria de la Iglesia católica a lo largo de los siglos haber defendido contra viento y marea, a pesar de las solicitudes, amenazas y tentaciones, la realidad humana y divina del matrimonio. Siempre ha llevado bien alto – incluso si hombres corruptos la abandonaban por ese solo motivo el estandarte de la fidelidad, de la pureza y de la fecundidad que caracterizan el verdadero amor conyugal y familiar.

Ahora que se acerca la segunda parte de este Sínodo consagrado a la familia, estimamos en conciencia que es nuestro deber expresar a la Sede Apostólica la profunda angustia que nos embarga al pensar en las “conclusiones” que podrían ser propuestas en esta ocasión, si por gran desgracia fueran un nuevo ataque contra la santidad del matrimonio y de la familia, un nuevo debilitamiento de la naturaleza de la sociedad conyugal y de los hogares. Esperamos de todo corazón que, por el contrario, el Sínodo hará obra de verdadera misericordia recordando, para el bien de las almas, la doctrina salvífica íntegra referente al matrimonio.

Tenemos plena conciencia, en el contexto actual, que las personas que se encuentran en situaciones matrimoniales anormales deben ser acogidas pastoralmente, con compasión,

para mostrarles el rostro misericordiosísimo del Dios de amor que la Iglesia da a conocer.

Sin embargo, la ley de Dios, expresión de su eterna caridad para con los hombres, constituye en sí misma la suprema misericordia para todos los tiempos, todas las personas y todas las situaciones. Rezamos, pues, para que la verdad evangélica del matrimonio, que debería proclamar el Sínodo, no sea en la práctica eludida mediante múltiples “excepciones pastorales” que desnaturalizarían su verdadero sentido, o por una legislación que anularía casi infaliblemente su alcance real. En cuanto a esto, no podemos disimularlos que las recientes disposiciones canónicas del Motu proprio *Mitis iudex Dominus Iesus*, que permiten declaraciones de nulidad aceleradas, abrirán de facto las puertas a un procedimiento de “divorcio católico” sin llevar el nombre de tal, a pesar de las referencias a la indisolubilidad del matrimonio que lo acompañan. Estas disposiciones van en la dirección de la evolución de las costumbres contemporáneas, sin tratar de rectificarlas según la ley divina; ¿cómo, pues, no estar conmocionado por la suerte de los niños nacidos de estos matrimonios anulados de manera expeditiva, que serán las tristes víctimas de la “cultura del descarte”?

En el siglo XVI el Papa Clemente VII denegó a Enrique VIII de Inglaterra el divorcio que éste solicitaba. Frente a la amenaza del cisma anglicano, el Papa mantuvo, contra todas las presiones, la enseñanza inmodificable de Cristo y de su Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. ¿Veremos ahora esta decisión desaprobada por un “arrepentimiento canónico”?

En todo el mundo en estos últimos tiempos numerosas familias se han movilizado valientemente contra las leyes civiles que socavan la familia natural y cristiana, y alientan públicamente comportamientos infames, contrarios a la moral más elemental. ¿Puede la Iglesia abandonar a aquellos que, a veces en detri-

mento propio y siempre bajo burlas y ataques, libran este combate necesario pero difícil? Ello constituiría un antitestimonio desastroso y sería para estas personas fuente de hastío y desaliento. Los hombres de Iglesia, por el contrario, por su misión misma deben aportarles un apoyo firme y motivado.

Santo Padre,

Por el honor de nuestro Señor Jesucristo, para consuelo de la Iglesia y de todos los fieles católicos, por el bien de la sociedad y de la humanidad toda, en esta hora crucial, os suplicamos, pues, que hagáis resonar en el mundo una palabra de verdad, de claridad y de firmeza, en defensa del matrimonio cristiano, e incluso simplemente humano, para sostén de su fundamento, a saber, la diferencia y complementariedad de los sexos, como apoyo de su unicidad y de su indisolubilidad.

Confiamos esta humilde súplica al patronazgo de San Juan Bautista, que conoció el martirio por haber defendido públicamente, contra una autoridad civil comprometida por un “nuevo matrimonio” escandaloso, la santidad y la unicidad del matrimonio, suplicando al Precursor de conceder a Vuestra Santidad el valor de recordar ante el mundo entero la verdadera doctrina del matrimonio natural y cristiano.

En la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores,
15 de septiembre de 2015

+Bernard FELLAY

Superior General de la Fraternidad San Pío X

Avance de la campaña “Un Nuevo Altar para nuestra capilla”

Les informamos que hasta el momento llevamos un 61.35 % de avance en nuestra Campaña. Pueden ver los detalles en la cartelera.

¡Ánimo, que se puede!

Verde 2ª Clase	4: Domingo, XIX Después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada (Solemnidad de Nuestra Señora del Rosario) Consagración de las familias al ICM 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Solemne (San Francisco de Asís) Consagración de las familias al ICM 10:15 Catecismo
Verde 4ª Clase	5: Lunes, De la feria <i>(San Placido y Comps., Mrs.)</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	6: Martes, San Bruno, Cf.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 2ª Clase	7: Miércoles, Nuestra Señora del Rosario <i>(San Marcos I, Papa y Cf.)</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	8: Jueves, Sta. Brígida, Viuda. <i>(Ss. Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo, Mrs.)</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	9: Viernes, San Juan Leonardi, Cf. <i>(San Dionisia, Ob. y Mr. Ss. Rústico y Eleuteria, Mrs.)</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	10: Sábado, San Francisco de Borja, Cf.	16:45 Catecismo 19:00 Misa Cantada Fundación Grupo Sta. Casilda 21:00 Junta ANM	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	11: Domingo, XX después de Pentecostés	06:30 Misa Rezada 09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:15 Catecismo
Verde 4ª Clase	12: Lunes, De la feria	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	13: Martes, San Eduardo, Rey y Cf.	19:00 Misa Rezada.	07:30 Misa Rezada
Rojo 3ª Clase	14: Miércoles, San Calixto I, Papa y Mr.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	15: Jueves, Sta. Teresa de Jesús, Vr.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	16: Viernes, Sta. Eduvigis, Viuda	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	17: Sábado, Sta. Margarita María Alacoque, Vr.	10:00 Jacintas y Legión 16:45 Catecismo 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 2ª Clase	18: Domingo, XXI Después de Pentecostés San Lucas Evangelista	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:15 Catecismo